



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 13

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cita a comparecer a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

I. CALENDARIO

NÚM.	DÉPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE	FECHA Y HORA	COMISIÓN(ES) PERMANENTE(S) DE
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Gobierno y Asuntos Agrarios
2	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Seguridad Pública y Protección Civil; y de Administración y Procuración de Justicia
3	SECRETARÍA DE TURISMO	JUEVES 16 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Turismo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

4	SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	JUEVES 16 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto
5	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	MARTES 21 DE ENERO DE 2025 12:00 HRS	Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural
6	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
7	SECRETARÍA DEL TRABAJO	MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Trabajo y Seguridad Social
8	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Administración Pública; y de Trabajo y Seguridad Social
9	SECRETARÍA DE SALUD	LUNES 27 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Salud
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MARTES 28 DE ENERO DE 2025 12:00 HRS	Desarrollo Económico
11	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	MARTES 28 DE ENERO DE 2025 15:00 HRS	Mujeres e Igualdad de Género
12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD	MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático
13	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

14	INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 10:00 HRS	Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación
15	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 13:00 HRS	Infraestructuras y Comunicaciones; y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
16	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025 12:00 HRS	Infraestructuras y Comunicaciones
17	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025 15:00 HRS	Movilidad y Transportes
18	SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN	MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2025 10:00 HRS	Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo
19	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES	MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2025 13:00 HRS	Culturas y Artes
20	SECRETARÍA DE FINANZAS	JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025 10:00 HRS	Presupuesto y Programación; y de Hacienda
21	SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025 13:00 HRS	Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

II. FORMATO

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia, que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa con una anticipación mínima de tres días hábiles, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al Calendario, serán presididas por las Comisiones Permanentes respectivas y se desarrollarán en el Recinto Legislativo, de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública compareciente, hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas: Cada Diputada(o) podrá intervenir hasta por 3 minutos para formular preguntas, conforme a la siguiente tabla:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

GRUPO PARLAMENTARIO O PARTIDO	INTERVENCIONES	DURACIÓN
Movimiento Ciudadano	Una Diputada	Hasta por 3 minutos
Revolucionario Institucional	Un Diputado	Hasta por 3 minutos
Del Trabajo	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos
Plural	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos
Verde Ecologista de México	Una Diputada	Hasta por 3 minutos
Fuerza por Oaxaca	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos
Morena	Tres Diputados(as)	Hasta por 3 minutos por cada Diputado(a)

4. Intervención final de la persona servidora pública compareciente hasta por 25 minutos, para responder las preguntas formuladas.

5. La Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TERCERO. La Secretaría de Servicios Parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo y brindará asistencia a las Comisiones Permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO. La Presidencia de la Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las Comisiones Permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía o en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la Dependencia, Entidad u Órgano Auxiliar a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 13

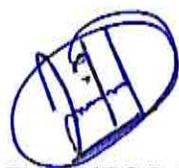
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 07 de enero de 2025.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA.



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTA.



DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
SECRETARIA.



DIP. BIAANI PALOMEK ENRÍQUEZ
SECRETARIA.